



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

13 MAR 2020

**VISTO:**

El dictamen final del Jurado elevado por la Señora Decana, Mgter. Patricia I. Breppe, para que se designe Auxiliar Concursado Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple al Prof. Nelson René Torres, en la cátedra "Sociología de la Educación" del Departamento Ciencias de la Educación, actuaciones que obran en Expte. F.H. N° 056/18; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición fue autorizado por Resolución C.D.F.H. N° 087/15, cuyos procedimientos e instancias de sustanciación se realizaron de conformidad a la Ordenanza C.S. N° 012/15,

Que el jurado interviniente procedió a la evaluación de los antecedentes documentados por el postulante Prof. Nelson René Torres,

Que el Jurado destacó de la aspirante lo siguiente: al momento de la clase pública *"El postulante da cuenta del dominio del tema desarrollado y de los contenidos generales de la asignatura. Realizada una exposición clara, precisa y organizada de una propuesta de trabajo práctico vinculada al tema a desarrollar. La propuesta y secuencia metodológica del trabajo práctico que presenta se caracteriza como enriquecedora y original para la asignatura en tanto incluye un trabajo de campo en instituciones educativas de distintos niveles, modalidades y contextos con adecuadas instancias de integración"*,

Que en instancia de la entrevista *"da cuenta de dominio y solvencia de los enfoques teóricos que propone la cátedra para el tema abordado y de otros núcleos temáticos del Programa. Tuvo un posicionamiento crítico respecto de las prácticas de enseñanza y de los vínculos con los estudiantes"*;

Que *"Por las consideraciones expuestas, el Jurado dictamina que el aspirante Nelson René Torres dispone los méritos y reúne los requisitos suficientes para ocupar el cargo objeto de concurso"*;

Que la Secretaría Legal y Técnica, se expide en sentido favorable, dando conformidad a lo actuado

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Docentes y sugiere aprobar la designación del Prof. Nelson René Torres;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión extraordinaria del día 11/03/2020)

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** lo actuado en el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición autorizado por Resolución C.D.F.H. N° 087/15, para la cobertura de un cargo de Auxiliar Concursado Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en la cátedra **"SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN"** del Departamento Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades

002



**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** al **Prof. NELSON RENE TORRES, D.N.I. N° 34.226.567**, en el cargo de Auxiliar Concursado Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, en la cátedra "**Sociología de la Educación**" del Departamento Ciencias de la Educación, por el término de 4 (cuatro) años a partir de la toma de posesión que dispondrá la Facultad.

**ARTÍCULO 3°.- DISPONER** que el Profesional designado en esta instancia desarrollará, además, otras actividades docentes o afines en las áreas que correspondan a su especialización, de conformidad con el Estatuto Universitario y Resoluciones vigentes en esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR** la erogación resultante a la partida del presupuesto vigente.

**ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido.  
Archivar.

002

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

a.s.

ES COPIA FIEL

Mgter. PATRICIA IRMA BREPPE  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.